Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 21 de Noviembre de 1896. | Director y Propietario: Pascual P. Rioja. | Año VIII.—Núm. 649.

Para los Soldados

La suscripción se cerrará en nuestro periódico el día 30 del actual, hasta cuyo día pueden suscribirse cuantas personas lo deseen, pues el día primero de Diciembre próximo haremos el giro al Director de El Imparcial de la cantidad total que hayamos recaudado.

Los Estados Unidos.

Si en España no se viviera tan al día que olvidamos hoy los más trascendentales hechos ocurridos ayer; si no fuéramos tan impresionables y noveleros que cualquier futesa de momento basta para desviar la atención de lo más grave que la ha tenido en suspenso una hora antes y nos fijáramos algo más en descifrar enigmas tan transparentes que basta con leerlos al revés y en estudiar carácteres groseramente enmascarados, ni tendríamos necesidad de recurrir á la historia, ni de buscar en conspícuos políticos extranjeros la opinión sobre el porvenir que nos preparan los sucesos.

Desde que estalló la guerra de Cuba, ó mejor dicho, desde que en 1869 se dió el grito en Yara de viva Cuba libre, pudimos predecir la meta de la política yankee, y paso tas paso verla solapadamente avanzar sin torcer su rumbo al logro de su propósito, que siendo el lema de la doctrina de Monroe, hace tiempo que ha dejado adivinar la personalidad de su mesías.

Hoy nos llenamos la boca recordando que en la guerra pasada tuvimos un Becerra que tosió fuerte ante las exigencias de Washington, y que el general A. y el ministro B. metieron el resuello en el cuerpo del gobierno de Casa Blanca; todo lo cual prueba que conocimos perfectamente la actitud de aquel pueblo de falaces aventureros, en la campaña que terminó con el tratado del Zajón.

Y sin embargo, Becerra y el general y el ministro, y el diplomático y el político, fueron gobierno después y no supieron denunciar un tratado infamante que data del siglo pasado, y que es hoy la ligadura que sujeta todos nuestros actos de energía, todas nuestras iniciativas y que nos hace esclavos de nuestros declarados enemigos.

En territorio americano en Cayo Hueso, se asesina impunemente al noble y abnegado Castañón, que caballeroso como buen español, acude á vengar en franca lid el insulto lanzado á España por un ebrio ó un loco

Entonces no reconoció la beligerancia de los insurrectos cubanos, pero no se percato como no se percata hoy, de prestarles toda clase de auxilios y cobijarlos bajo su estrellada bandera.

Pasó la guerra y nos suscitó conflictos con el «Virginius», y apoyó la reclamación Mora y acogió cuanto tendió á mortificar nuestros intereses y nuestro patriotismo.

España, en cambio, celebró con Norte-América tratados de comercio tales, que cuando los buques españoles en la isla de Cuba se veían precisados á salir en lastre para los puertos de la Unión en busca de ridículos fletes para cargamentos de algodón de retorno á la Península, los americanos hallaban en nuestra Antilla explendidos fletes para cargas de azúcar, aguardiente, tabaco, etc., etc. Hallaban en Cuba y Puerto Rico abiertos mercados á sus productos, llegando á eliminar de ellos á nuestras harinas nuestras manufacturas y hasta nuestros propios comestibles.

Esto sí, disfrazando sus similares con nombres tan patrióticos como los jamones Alfonso XII, los quesos Amadeo, los anisados Covadonga, etc., etc., etc.

Y vamos al caso: Apareció un Mac-Kinley que tuvo la habilidad de conquistarse un nombre que metió muchísimo ruido con su *bill* tan proteccionista que traspasaba los límites del prohibicionismo.

Estudiemos en el y allá veremos toda la doctrina de Monroe que hoy condenamos cuantos pretendemos pasar por españoles.

Véase sino: Un reto lanzado á España:

Una introducción casi libre á los azúcares y demás productos americanos—léase cubanos y puerto riqueños—á cambio de una exensión completa de derechos para sus mencancías, amenazando con cerrar á cal y canto sus mercados al que no sucumbiera á tales imposiciones. Verdad que se reservaba el derecho traicionero de matarlos tambien cuando convinieren á sus intereses particulares por medio del socorrido recursos de las primas.

América para los americanos, dijo Monroe; y suponiendo que los americanos son sólo los de la Unión del Norte. América para los americanos, es lo que se lee en cada artículo del tristemente célebre bill Mac-Kinley.

Y España tiene en América las más ricas posesiones, la más codiciada estrella de la listada bandera y por consiguiente á España se dirigen principalmente los tiros del electo presidente de los Estados Unidos.

Y desde el tratado del Zanjón, Norteamérica aumenta cada día sus medios de ofensa y defensa. Y este aumento se pronuncia progresivamente á medida que se vislumbran síntomas de insurrección.

Y los españoles, insulares y peninsulares, tan cándidos é ilusos nos halagamos con que se nos obsequie, cual lo requieren las más rudimentarias leyes de cortesía á una princesa que lleva nuestra representación á un certámen americano ó grosera feria de villorio.

Y los cubanos á voz en grito claman por la adopción de aquel funesto *bill* y España sucumbe á tamaña imposición.

¿Acaso estos mismos españoles no gritaban ante la majestad de Fernando VII ¡¡más cadenas!! y más cadenas!!, y desuncian los caballos de su coche para sustituirlos por sus propias personalidades?

Y estalla nuevamente la guerra y norte-americana, olvida sus protestas de afecto y amistad, y abiertamente proteje á los incendiarios cubanos, armando en sus puertos barcos y expediciones filibusteras y no tan sólo se escuda en el infamante tratado que, ó por incuria ó por debilidad no hemos denunciado aún, sino que fuerza de su mismo texto en nuestro daño, fiado quizás en la debilidad de nuestros gobernantes, quizás en que este mismo gobierno secunde inconscientemente sus planes por los intrincados procedimientos judiciales que facilite á los culpables los medios de probar su aparente inocencia ó de ponerse á cubierto de la pena.

Y vivimos tan descuidados que desde la fecha del tratado del Zanjón hasta el grito de insurrección de Bayre no nos hemos preocupado de adquirir un sólo barco, en defender ni un metro de costa, en aprovisionar nuestras destartaladas fortalezas.

Y con todo ¿hemos de temer á este pueblo de vándalos y aventureros?

No: egoistas usureros, su flaco es el comercio y ante una actitud enérgica que les amenace por este lado, la altanera águila convertiríase en la más mansa paloma.

Atáquese por aquí y sin disparar un tiro, por consunción morirá la insurrección cubana con sólo vigilar de verdad las costas y aduanas de las antillas.

BARCELÓ.

EL ROBO
EN
Velilla de la Sierra.

Las primeras noticias.

El Miércoles por la mañana se supo en esta capital que la noche anterior se habia cometido un robo en la casa del Sr. Cura párroco de Velilla de la Sierra, Don Domingo Zamora. La gravedad de los rumores nos hicieron trasladarnos al lugar del triste suceso.

En Velilla de la Sierra.

Dista este pueblo legua y media de Soria y se

aquel que dá hospitalidad al desgraciado que la implora en tan terrible trance. ¡Sentimiento sublime, que está en la naturaleza y en la Religión, y que lo mismo comprende al cristiano que al ateo, al creyente que al salvage. Dadme un hombre cualquiera; de la civilizada Europa, de las islas Sandwit, á un Etiope; á un Beduino, y si ha tenido la fortuna de ejercitar la caridad, le vereis gozarse de su obra.

El primer cuidado del forastero al dispertarse en la mañana siguiente, fué encargar que le avisaran cuando fuese hora oportuna para verme; y como sobre éste punto eran vehementes mis deseos, á la primera indicación contesté que podia pasar á mi habitación en el momento, ó cuando fuese de su agrado. No tardó en verificarlo, y su aspecto y sus modales me causaron gran sorpresa. Su edad entre cuarenta á cincuenta años, buena estatura, ojos vivos y penetrantes, de agradables facciones, y dentadura de un jóven, de fina y fácil palabra, presentaba en conjunto una figura simpática. Le ofrecí asiento á la chimenea, que aceptó con urbanidad, y anticipándose á mis deseos, me habló de esta manera. Los desgraciados

Algunas horas necesité para recobrarme del frio intenso que me había penetrado, y tarde, ya muy tarde cerca de media noche, el ladrido y desazon de los mastines de la granja anunciaban la proximidad de gente estraña. A tales horas la vigilancia y fidelidad de los perros son admirables, pero son tambien peligrosas. Al fin se oyeron algunos golpes en la primera portada, y al abrirla, se presentó á los criados pidiendo hospedaje un hombre al parecer anciano, y en estado que requería prontos auxilios. Hice que le presentaran en mi habitación, y observé que su larga barba estaba cubierta de hielo, y que su ropa aunque destrozada correspondia á una de las clases acomodadas.

Apenas podia articular una palabra; sus dientes chocaban, y con las manos crispadas hizo mención para despojar su cabeza de un sombrero gris que la cubria y estaba asegurado con un pañuelo de seda. No le fué posible verificarlo, y echando de ver que se afligia, dispuse que fuese conducido á la cocina, en donde era mas fácil prodigarle prontos socorros con la conveniente precaución. Una taza de té con alguna porción de rom, y el calor moderado del hogar le reanimaron en breve rato.

halla situada cerca á la márgen derecha del río Merdancho, que vá á desembocar al Duero. Tiene Velilla escelentes prados; sus casas son de buen aspecto y desde allí divisase la Sierra de Santa Ana y parte de las ruinas del Castillo de Soria.

La casa robada.

Consta de dos pisos únicamente; bajo y principal, está aislada y separada por una calle, en declive, de la casa que habita el conocido recaudador de contribuciones don José Moreno. Cuando llegamos estaban recomponiendo un boquete de un metro que abrieron en la pared los ladrones para entrar y el cual comunicaba con la fregadera situada en un cuarto inmediato á la cocina, en la parte alta de la casa.

La sorpresa.

Debieron entrar los malhechores á las 10 ó diez y media de la noche, siendo la primer alcoba, en la que penetraron, una en que dormia la anciana madre del Sr. Cura, doña Feliciana Maza y un nietecito de esta llamado Julio Pérez, de doce años de edad.

Ataron á ambos exigiendo con amenazas de muerte, á la anciana señora les diese la cantidad de seis mil duros. Atemorizado el niño al ver el peligro que corrían exclamó varias veces: ¡Por Dios! ¡No degüellen á mi abuela!

Los criminales que, según parece estaban divididos en dos bandos sorprendieron dormidas en otra alcoba á las jóvenes Elena Pérez y Antonia Zamora, sobrinas del señor Cura. Este que tenia su dormitorio en un cuarto de enfrente se se despertó y viendo luz encendida creyó que una de las muchachas, que estaba enferma, se había puesto peor y llamó para informarse á la otra sobrina, Elena. No había concluido de llamar cuando tres hombres, uno con revolwer y dos con grandes cuchillos, penetraron en la habitación, precipitándose sobre él sin darle tiempo para defenderse. Ataronle las manos atrás y las piernas doblándoselas hácia el mismo sitio.

Exigiéronle seis mil duros y al contestar que no los tenía le dijeron que fuera á llamar á casa de su vecino José Moreno. Comprendiendo don Domingo Zamora, el peligro que aquel corría negóse rotundamente teniendo que sufrir por su negativa bárbaro martirio en que no contentos los tres desalmados con golpearle en la garganta con la culata del revolwer y el canto de la hoja de un cuchillo cubierto por una vaina, acercáronle al sitio más delicado de su organismo una vela de esperma encendida.

El robo.

Según lo que el señor Zamora nos manifestó el robo iba dirigido contra su vecino señor Moreno, puesto que entraron en una cuadra de la propiedad de este, rompiendo una reja, descerrajaron una puerta encontrándose que por allí no existía ninguna comunicación con las habitaciones del recaudador salieron por la puerta del patio de la casa y fueron al domicilio del sacerdote.

En el cuarto de este pararon el reloj que señalaba las once, llevándose un crucifijo de plata y otro de acero, dos rewolvers, un cuchillo, un porta-viático, la crismera de la Estrema-Unción, una caja de plata, cubiertos, una cartera con dos billetes de Banco y papeles particulares, doce medias pesetas, algún dinero más y todas cuantas ropas y mantas de cama hallaron á mano.

Rompieron cómodas, baules, armarios; tiraron las ropas de la Iglesia al suelo, rociándolas con el contenido de una vasija llena de miel; lo que no se llevaron lo rompieron y en el portal se halló tiradas muchas alhajas de la Iglesia, entre ellas un caliz y la custodia.

Los ladrones.

Por las sobrinas Antonia y Elena, fueron vistos nueve, todos ellos con los rostros tiznados de Hollín.

Llevaron caballerias hechándolas en el pesebre una media de centeno para que comieran.

Los hombres se bebieron bastantes botellas de licor y se llevaron hasta una de espíritu de vino.

El tiempo que estuvieron en la casa se calcula, en cinco horas.

Salvados.

A fuerza de luchar consiguió Elena romper, con los dientes, las ligaduras que la oprimian y acudió á salvar á su tío el cual tenía un pequeño colchón rodeado á la cabeza, y de no ser por ese providencial socorro hubiera muerto axfixiado. Salió don Domingo á una ventana y á sus voces acudieron los vecinos del lugar.

Auxilios.

Inmediatamente se dió parte al Comandante de la Guardia Civil Sr. Rivilla, quien dispuso salieran para aquel pueblo el Teniente Sr. Lozano, con guardias á sus órdenes.

El médico de Garray, don Ildefonso Ugartes visitó al señor Zamora, prestándole los auxilios de la ciencia.

Don Domingo Zamora.

Cuenta 52 años y el mismo fué quien interrogado por nosotros nos dió los detalles del robo.

—Créame usted—decía—anoche pensé que la hora de mi muerte había llegado; hasta una niña de dos años Cármen Menendez, que dormía abajo, la sacaron de la cama y la quitaron la ropa. A mis sobrinas las taparon los rostros con mis sombreros de teja y si hoy tiene ropas mi familia y yo mantas en esta cama es porque nos las han prestado.

He aquí el estado en que se encuentra sumido este sacerdote que con heróica abnegación demostró que sabe practicar las virtudes que predica é imitar á Jesu-Cristo al sufrir con paciencia tal martirio, que pudo evitar con solo acceder á los criminales deseos de aquellos bandoleros. Pero su honrada conciencia y su corazón generoso diéronle fuerzas para resistirse, y hoy Soria entera admira, como se merece, el valor del señor Zamora, prodigándosele justos elogios.

Las pesquisas.

Durante todo el día vecinos del pueblo y fuerzas de la Guardia Civil recorrieron montes y sitios de alrededor sin que á la hora de salir nosotros de Velilla de la Sierra se hubiera conseguido hacer ninguna captura.

Siguieron el jueves practicándose gestiones hallando el teniente señor Lozano, en una majada deshabitada, en la falda de la Sierra del Tiñoso, pedazos de escabeche y señales evidentes de haberse dado un pienso á los ganados.

Las pesquisas no pueden ser más activas y para que su resultado fuera todo lo satisfactorio que se desea se precisan muchas y exactas confidencias que la gente del campo niéganse recelosas á prestar.

En tanto el Gobernador civil Sr. Carazony y el Inspector de vigilancia Sr. Bugallo, no permanecían inactivos y hacían todo lo posible, con los agentes á sus órdenes, por esclarecer quienes fueran los autores del hecho.

El Comandante de la Guardia civil Don Carlos Rivilla, salió ayer á caballo á las cinco de la mañana, visitando los puestos de Villaciervos, Herreros, Abejar Covaleda, Valdeavellano y Almarza, para excitar el celo de sus subordinados.

Notas sueltas.

—Al marcharse de casa del señor Zamora los bandidos, dejaron encendido un cabo de vela sobre una silla de anea la que comenzó á quemarse, siendo apagada por una de las sobrinas que logró desasirse de las ligaduras con que la habían atado. De lo contrario excusado es decir que pudo declararse un incendio.

—En el sitio donde la guardia civil halló restos de escabeche el jueves último, un pastor acababa de echar un pedazo de pan á unos perros no pudiendo aquella, por esta causa averiguar la procedencia del pan.

Los detenidos.

El jueves por la noche el Inspector de vigilancia Don Nicasio Bugallo, detuvo por sospechas, en casa del Cenón (barrio del Puente), á un joven de quince años, llamado Antonio Lara, de oficio alambrero, que ya se ha hallado alguna vez preso en la cárcel.

El mismo Sr. Bugallo, acompañado del agente de Orden público Tiburcio Moreno, salió en las primeras horas de la madrugada de ayer, en el pequeño coche de José Santa María, con dirección á Martialay donde fué detenido por igual causa que Antonio Lara, el vaquero de aquel pueblo Eugenio Salas Rodrigo, de veintiocho años, que ya estuvo preso por robo, á quien se condujo á la casa del Cura párroco siendo reconocido por sus sobrinos la joven Elena y el niño Julio Pérez Zamora.

Conducidos á esta Inspección de vigilancia, aquellos dos sujetos, fueron llevados á presencia del Sr. Gobernador civil ayer tarde, en cuyo despacho estaban los sobrinos, ya citados, del Sr. Zamora, y quedando los detenidos convictos y confesos, nuestra primera Autoridad gubernativa, los puso á disposición del Juzgado de primera Instancia.

Hay pues dos de los autores del robo de Velilla puestos á buen recaudo y el digno Juez de primera Instancia Don Faustino Menéndez Pidal, seguros estamos que desplegará todas sus actividades en el proceso, con el personal á sus órdenes.

En la Cárcel de Soria.

Debido á la amabilidad de nuestros amigos el Director de la cárcel Don Joaquin Montesinos y el Ayudante Don Cárlos de Vera, hemos sabido esta mañana que los dos presos incomunicados ocupan, el vaquero Eugenio Salas Rodrigo uno de los departamentos de arresto en el interior del edificio, completamente aislado y el quincallero Antonio Lara Ramos, otro de la Escuela, alejado en el que está su padre preso.

Las Autoridades.

Merecen un sincero aplauso al desplegar todo su celo por conseguir la captura de esos hombres, tanto el Gobernador Civil de la provincia como el Comandante de la Guardia Civil, el incansable teniente de este cuerpo señor Lozano, el Inspector de vigilancia señor Bugallo, cuyo acierto en este asunto ha sido grande, y las parejas de la benemérita así como los antiguos agentes de Orden público señores Monge y Moreno.

En verdad que hay que considerar que esta cuadrilla de catorce malhechores, de haber quedado impune el robo de Velilla, mucho hubiera intranquilizado á los habitantes de nuestra provincia y de ahí que nuestro aplauso sea mayor.

Última hora.

—Sabemos por la familia del Sr. Zamora que este respetable sacerdote sigue postrado en cama, algo más aliviado en sus sufrimientos.

* *

EN EL PARRAL.

Un intento.

A poco de amanecer el jueves pasado salió el guarda Florencio del Rio, á vigilar, como de costumbre, la hermosa posesión que en término de Golmayo tiene nuestro distinguido amigo y paisano don Pedro Abad y Crespo.

Allá en la casa quedó la mujer de Florencio, Teodora Pérez, la cual al poco rato de salir su marido vió que entraban cinco hombres. Dos de ellos estuvieron con ella custodiándola en el dintel de la puerta, mientras los otros tres recorrían las habitaciones y no encontrando nada en ellas que les pareciera digno de ser robado, cogieron únicamente pan y un cuarto de carne, marchándose despues saltando la verja de madera, con dirección al jardín. Un niño pequeño que estaba en una cama fué respetado.

Noticias.

Tenemos ya en Soria la maquinaria completa para el alumbrado de luz eléctrica.

Con toda actividad ha procedido á trabajar el personal encargado del montaje y no hemos de precisar hoy la fecha de la inauguración del

Se despojó el mismo de algunas ropas, y cuando se disponia suministrarle algun alimento nutritivo, manifestó mas deseos de dormir, por lo que allí mismo se le dispuso un saco, dos mantas y un cabezal, en donde, recostándose, quedó instantanea y profundamente dormido.

Aplacé el impaciente deseo que por tantos motivos me atormentaba, y que no era posible satisfacer en la situación del forastero, y teniendo yo tambien necesidad de descanso, quedó todo en silencio, adoptando las disposiciones convenientes principalmente para que el huesped no lograra evadirse á la mañana siguiente, si acaso llegaba á intentarlo.

VII.

RESERVA.

Indecible consuelo es la hospitalidad para el hombre que acaba de sufrir á la intemperie el inclemente rigor del invierno en el país en que esto se escribe. No se yo si el náufrago al llegar á salvamento sentirá mayor espansión, por que dudo si su situación extrema es mas ó menos apurada, que la del desgraciado que siente gradualmente helarse sus miembros cercado de una soledad espantosa en el inmenso desierto de estos puertos, combatido por las frias ventiscas y espuesto á quedar sepultado entre la nieve, como quedan entre los mogotes de arena en un dia de simoun, los peregrinos de las abrasadas llanuras de Sahara.

Indecible es tambien y pura la satisfaccion de

alumbrado pero el concesionario don Angel de la Iglesia se propone que sea lo antes posible.

La maquinaria es escelente.

—o—

Esta noche, á las nueve de la misma, dará una conferencia en el Casino de Numancia, el Director del Instituto de segunda enseñanza don Nicolás Rabal, disertando acerca del tema *«Estudio histórico-crítico sobre los bailes populares y los de sociedad.»*

Como la concurrencia promete ser numerosa y tenemos entendido que asistirán Señoras, la estancia en el salon principal, será difícil y el discurso, tal vez, se pronunciará en el lindo teatrito de esta antigua sociedad.

—o—

Ha sido nombrado Secretario de esta Audiencia provincial don Diego Anguís.

—o—

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de Oficial de esta Intervención de Hacienda don Siro Ramos.

=o=

La Comisión provincial en sesión celebrada ayer acordó que el diputado Sr. Egea, quede encargado de estipular con el contratista de luz eléctrica, las condiciones en que se pueda instalar dicho alumbrado en el Hospital y Hospicio de esta población.

Tambien acordó felicitar al Gobierno de S. M. en nombre de la Diputación por el éxito asombroso que ha obtenido el empréstito para las atenciones de guerra, al que tiene el sentimiento de no haber cooperado por la completa carencia de recursos, haciéndose al propio tiempo presente que hará fervientes votos por el pronto término de las insurrecciones de Cuba y Filipinas pues abriga el convencimiento de que nuestro valiente ejército será el triunfador demostrando una vez mas la virilidad de la nación española.

—o—

Don Blás Tejero ha sido propuesto por el Ministerio de la Guerra para Oficial de este Gobierno civil sin haberse recibido aquí su nombramiento, no habiendo cesado por tanto dicho cargo el señor Gándara.

—o—

Hoy á las diez de la mañana celebrarán las niñas del Colegio de la Presentación una función á su patrona en la Iglesia de San Clemente, estando el panegírico á cargo del P. F. Genaro y esta tarde á las 2 el mismo Padre y en la misma Iglesia, les dirigirá una plática.

Tambien han confesado y comulgado hoy las niñas.

—o—

El jueves último llegó á Soria el nuevo Administrador de Hacienda Don Juan Antonio Jimenez García con su señora doña Cármen Aguayo.

Sean bien venidos.

—o—

El señor Jimenez García ha tomado ya posesión de su cargo en el que le deseamos el mayor acierto, sabiendo, como ya dijimos que es un buen funcionario público.

—o—

Cultos religiosos:

El dia 23 del corriente se celebrará en la Iglesia de San Clemente á las nueve de su mañana misa cantada por la fiesta de su Titular y patrono con la adoración de la Reliquia.

En la Capilla de la Piedad á las diez y media del mismo dia tendrá lugar Oficio aniversario por los fallecidos en el Hospital con oración fúnebre á cargo de Don Constancio Amezua, Presbítero.

En la del Cármen se celebrará el dia 24 á las diez de su mañana solemne función á San Juan de la Cruz y con panegírico á cargo del P. Fr. Genaro Antón, Franciscano.

=o=

En la *Gaceta* hemos visto que nuestro buen amigo Don José Diaz de la Pedraja, Gobernador civil que fué de Soria y actualmente lo es de Pamplona, figura suscrito con 27 acciones al empréstito nacional.

—o—

Mañana (si el tiempo lo permite, y ojalá sea así) dará la función gimnástica *Runea y Vitini* con su Compañía.

Promete ir mucha gente á la plaza de toros y pagar la entrada aunque la función se suspendiese después.

—o—

Santa Cecilia.

Mañana domingo celebrarán los músicos y orfeonistas de Soria el Santo de su patrona, con gran solemnidad.

A las seis de la mañana tocará bonita diana, por las calles, la Banda municipal.

A las nueve y media tendrá lugar la función religiosa en la Iglesia de San Pedro.

Durante la misa tocará la banda de música municipal escogidas piezas de su repertorio. El Orfeón Soriano cantará un bonito «O Salutaris», y terminada la misa la preciosa Mazurka titulada «La Mascarita.»

Por la tarde festejarán el santo unos y otros marchándose al campo á merendar.

Les deseamos á todos que pasen un gran dia.

—o—

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del dia de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 24,0 grados y la mínima de 2,8.

El termómetro señaló 6,8 á las nueve de la mañana y 6,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

FIESTAS EN MEDINACELI.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Háse cumplido, aunque no al pié de la letra, el programa anunciador de los festejos que habian de celebrarse en obsequio á los patronos de esta Villa, los proto-mártires, Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulilo.

Hizo el panegírico de ellos en la solemne función religiosa del dia 13, el grandilocuente y reputado maestro en la cátedra del Espíritu-Santo Don Salvador Cuadrón.

Por la tarde tuvo lugar una pequeña corrida de dos bravos toros, destinando sus productos para atenciones del restablecimiento de nuestro suprimido Juzgado. Despues del paseo de la cuadrilla y ordenado por la presidencia (el Alcalde), sale con muchos pies el bicho, parándoselo con soberbios lances de capa Enrique Marinero (a) (*Marinerito*). Tocan á banderillas y prenden tres buenos pares Manuel Gutierrez (a) (*Bolero*) y Miguel Navarrete (a) (*Granadino*) y otro superior Marinerito. Coge los trastos de matar este último y aunque el toro no estaba dispuesto para la muerte lo pasa con arrojo y valentía, atizándole una estocada hasta la taza. Palmas, cigarros y dinero.

El segundo sale luciendo preciosa moña, como su difunto compañero, regalo de distinguidas señoritas y despues de capeado, prenden buenos pares de rehiletes, *Marinerito* y *Bolero*, aunque con trabajo, porque el toro se hizo receloso y biandóse al castigo. Dirijese *Marinerito* al bicho y despues de pasarlo de muleta con mucha guapeza, deshácese de él con una estocada bien señalada tropezando en hueso y otra algo contraria de la que cae muerto.

En resúmen: una corridita que hizo pasar agradable rato á los que presenciamos, y un voto de gracias á don Marcos Alonso por lo bien organizada.

En los dos dias sucesivos tambien se han corrido novillos por aficionados madrileños y de la localidad.

En la noche del 13, representóse en el lindo teatro el drama en un acto de don José Zorrilla *El Puñal del Godo* y las bonitas comedias *Parada y fonda* y *Aprobados y Suspensos* por jóvenes aficionados, interpretando á perfección sus papeles y haciendo gala de la educación artística que recibieron del inolvidable don Manuel Font. Hubo algunos debutantes que demostraron las escelentes condiciones que reunen para el arte escénico y no cito sus nombres por ser muchos y no hacerme pesado.

En el baile del Casino del Recreo, vimos á las hermosas y gentiles Medinenses nunca bastante ensalzadas por su fina educación y amable trato, haciéndonos pasar una noche deliciosa á los que allí fuimos á rendir culto á Tersipcose. Los pollos obsequiaronlas con dulces y refrescos. Tambien don Mariano Cuadrón, en uno de los salones del vetusto y grandioso palacio Ducal, dió un baile en la noche del 16; haciendo los honores de la casa con esquisita amabilidad, su señora é hija, la angelical y encantadora Rufina y obsequiando á los convidados con pastas y licores.

De los *toros de ronda* no quiero ocuparme porque la tinta de mi pluma se enrojece de vergüenza y se opone á trazar un cuadro de tan sombrios colores.

Las carreras de cintas y pollos se han sustituido por la corrida bufa de un pequeño novillo á puerta... entreabierta. Presidia la Belleza y á su orden sale el animalito, que lo recibe el picador Don Aureo de Velasco, caballero en un burro, que al ponerle la primer puya es desmontado de la cabalgadura. Capeálo metido en un cuévano el simpático jóven don Ignacio López y al envite del novillo rueda por la arena dentro del cesto. Le pone un par de alfileres (banderillas) en las orejas D. Emilio Redondo y de las manos de este pasa á las del médico D. Carlos Gonzalo, que dió fin de el como si hubiese sido un enfermo... desanciado. En fin una tarde deliciosa.

Ya se ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia solicitud acompañada de una carta de pago de 7.365 pesetas para que desde primero de Enero quede repuesto el Juzgado de instrucción.

Suyo afectísimo s. s.

El Corresponsal.

Instrucción pública.

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS.

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública, se han expedido á favor de los maestros y escuelas, los siguientes:

Partido de Agreda.

Por el primer trimestre del año económico actual.—Beraton, Buimanco, Cervon, Cigudosa, Dévanos, Fuentes de Magaña, Matalebreras, San Andrés de San Pedro, Montenegro de Agreda, San Felices, Sarnago, Valdenegrillos, Taniñe, Ventosa y Palacio.

Partido de Almazán.

Por el cuarto id. de 1895 á 96.—Mallona, Fuentepinilla, Osona y Valderueda.

Por el primero del actual.—Calatañazor, Cobertelada, Almántiga, Balluncar, Lodares del Monte, Fuentelmonge, Lumias, Mallona, Matamala, Moron, Revilla, Rioseco y Velamazán.

Partido del Burgo de Osma.

Por el cuarto id. de 1895 á 96.—Casarejos, Herrera, Muriel de la Fuente.

Por el primero del actual.—Alcozar, Alcubilla del Marqués, Castillejo de Robledo, Cuevas de Ayllón. Fuentecambrón, Langa, Matanza, Miño de San Esteban, Montejo de Liceras, Nafria de Ucero, Peñalba de San Esteban, Perera, Retortillo, Tarancueña, Torralba del Burgo, Torremocha, Ucero, Valdanzo, Valdenarros y Vildé.

Partido de Medinaceli.

Por el cuarto de 1895 á 96.—Salinas de Medina, Arcos y Chaorna.

Por el primero del actual.—Arcos, Mezquetillas, Miño de Medina y Montuenga.

Partido de Soria.—Por atrasos.

Abejar, Carbonera, Canredondo, Deza, Miñana, Quiñoneria, San Andrés de Almarza y Villaciervos.

Por el cuarto de 1895 á 96.—Camparañon y Aldehuelas.

Por el primero del actual.—Duruelo, Rebollar Espejo, Arancon, Arguijo, Cabrejas del Pinar, Camparañon, Canredondo, Cidones, Covaleda, Rabanera, Cuellar, Chavaler, Dombellas, Estepa de San Juan, Fraguas, Fuentelsaz, Narros, Oteruelos, Quintana Redonda, Quiñoneria, Renieblas, Tardelcuende, Villaciervos, Salduero, Reznos y Molinos de Duero.

=o=

El Ayuntamiento de Serón ha solicitado baja en la categoría y sueldo de su escuela de niños, fundado en el censo oficial de la población de aquella localidad, cuyo número de habitantes de derecho no llega á la escala establecida en el artículo 191 de la vigente ley de Instrucción pública para sostener el sueldo del Maestro con 825 pesetas, por lo cual pide se fije este en 625.

—o—

Son varios los maestros de esta provincia que han abierto escuelas nocturnas de adultos en sus respectivas localidades de acuerdo con las Juntas locales. Muy en breve aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, con esta misma referencia, recomendando á todos se dé la enseñanza en esta clase de escuelas durante la temporada de invierno, y á las Juntas locales para que secunden este propósito.

=o=

Para ayer estaba convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria.

—o—

Se ha publicado el reglamento para la ejecución de la ley derechos pasivos á los maestros de Cuba y Puerto Rico.

—o—

Los maestros que tengan abierta la escuela nocturna de adultos ó dominicales deben ponerlo en conocimiento de la Junta provincial de instrucción pública, para que puedan en su dia comprobar estos servicios, pues ya saben que cuando esta enseñanza se dá en concepto gratuito y con buenos resultados sirve de mérito al solicitar plazas en los escalafones.

Un libro cuya utilidad se desconocia por ser el primero que de su índole verá la luz, y que la buena acogida que el público le dispensó obliga á los editores á hacer de él tres grandes tiradas que se agotan en el espacio de dos meses, juzgamos sobrado cuanto en su obsequio pudiéramos decir. Pero la obra en cuestión se nos presenta ahora, en su edición para 1897, con texto completamente nuevo; con reformas aconsejadas por personas peritas en la materia y llevadas á cabo para hacerla mas útil y mas práctica, y es lógico que la dediquemos unas líneas.

El libro á que nos referimos es la *Agenda Culinaria*, editada por la casa Bailly-Bailliere é Hijos, cuya edición para 1897 acaba de ver la luz.

En esta obra se halla para cada dia dos *menús*, dos recetas para dos platos, una *Agenda de la Cocinera* para apuntar la compra diaria, un almanaque y prevenciones muy precisas á la cocinera.

Las recetas son completamente distintas á las de la Agenda del año 1896, y de su exactitud y perfección no cabe duda, puesto que los señores Bailly-Bailliere é Hijos las han adquirido—las de los llamados platos regionales—directamente en las distintas provincias; esto por lo que hace á la cocina española, pues respecto á la francesa han sido facilitadas por cocineros acreditados de la vecina república.

Para terminar: tal como se presenta este año la *Agenda Culinaria*, es entre los de su índole, el libro mas útil, mas necesario y más completo.

—o—

A pesar de ser ya muy conocidas las Agendas de Bufete que los señores Bailly-Bailliere é Hijos periódicamente editan, por los muchos años que cuentan de existencia y por los útiles servicios que prestan á todas las clases de la sociedad, no podemos menos de recomendar á nuestros lectores la adquisición de las que para el año de 1897 acaban de ponerse á la venta, en la seguridad de que nos lo agradecerán, pues un olvido podria originarles grandes molestias y no pocos perjuicios.

Las ediciones de este año han sufrido grandes mejoras, y como esto sucede todos los años, hoy la Agenda de Bufete Bailly-Bailliere es tan necesaria en el escritorio del negociante como en la gaveta del ama de llaves.

Notas sueltas

¿SABEIS...?

¿Sabeis lo que hace falta
Para que España
Sea siempre temida
Y respetada?
¿Que necesita
Para que acaben pronto
Todas sus cuitas?.
¿Sabeis la diferencia
Que hay entre un ciego
Y una mujer con ojos
Como luceros
Que vuelven loco
A todo el que los mira...?
Pues... yo tampoco

E. García Noguerol.

AMA DE CRIA.—Desea criar en Soria para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico informarán.

CALENDARIOS

ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897..

Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL», de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Ó AL «HERALDO DE MADRID», por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

Soria 1896.—Tip. del «Noticiero.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmácia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . 1,25 pets.

Seis meses. . 2,50 íd.

Un año. . . 4,50 íd.

Fuera de Soria.

Tres meses . 1,50 pets.

Seis meses. . 2,75 íd.

Un año. . . 5 » íd.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la estensión del texto

El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, asi como toda noticia ó aviso que con fines mercantiles é industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada linea de los Comunicados que se inserten en este periódico se cobrará «diez céntimos de peseta.»

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente:

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lénguas, Calle de Rivadavia número 934.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD.

Los mas bonitos de litografía en color, con la alegoria de el *premio gordo.*

A céntimo el talonario.

Se remiten francos de porte previo pago.

IMPRENTA DE RIOJA

Plaza de San Estéban, 3, bajo.

AMA DE CRIA

Se necesita una para Madrid.

En la imprenta de este periódico darán razón. —3—

FLORISTA.

Se confeccionan flores y se dan lecciones. Precios sumamente económicos.

Zapatería 1, 2.° izquierda. -4.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañia

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona—y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Círculo de la Amistad.

Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

15—30

SE venden las fincas que en los pueblos de Ausejo, Cubo de la Sierra, Espejo, Tera y Torrubia, pertenecen al Señor Marqués de Nevares, y para tratar pueden avistarse con su administrador en esta ciudad, don Saturnino Peña. —3—

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.